



## Boletín Normativo de Instructivos Operativos

### No.030 / septiembre 26 de 2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

#### TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
030	<b>ASUNTO:</b> INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDEN LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO, ACEPTACIÓN DE OPERACIONES REPO Y SESIÓN DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES TTV DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE 2024.	3

**ASUNTO INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDEN LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO, ACEPTACIÓN DE OPERACIONES REPO Y SESIÓN DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES TTV DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.** De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento y el artículo 1.8.1.2. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 030 del 26 de septiembre de 2024. por medio del cual se suspenden las sesiones de Aceptación de Operaciones de Contado, Aceptación de Operaciones Repo y Sesión de Aceptación de Operaciones TTV del Segmento de Renta Variable



## Boletín Normativo de Instructivos Operativos

**Artículo Primero.** Expídase el Instructivo Operativo No.030 del 26 de septiembre de 2024 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

### **“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 030**

**POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDEN LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO, ACEPTACIÓN DE OPERACIONES REPO Y SESIÓN DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES TTV DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo y de conformidad con el artículo 1.3.7 del Reglamento de la Cámara, informa la suspensión de las Sesiones de Aceptación de Operaciones de Contado, Aceptación de Operaciones Repo y Sesión de Aceptación de Operaciones TTV del Segmento de Renta Variable correspondiente al día 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el Boletín Informativo No. 165 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), mediante el cual decide suspender las ruedas de negociación Contado de Renta Variable, la Cámara para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Compensación y Liquidación que administra, informa la suspensión de las Sesiones de Aceptación de Operaciones de Contado, Aceptación de Operaciones Repo y Sesión de Aceptación de Operaciones TTV del Segmento de Renta Variable correspondiente al día 26 de septiembre de 2024.

La suspensión de las Sesiones de Aceptación de Operaciones de Contado, Aceptación de Operaciones Repo y Sesión de Aceptación de Operaciones TTV del Segmento de Renta Variable correspondientes al día 26 de septiembre de 2024. será efectiva el 26 de septiembre de 2024 a partir de las 8:00 am y hasta las 11:00 am del mismo día.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en el teléfono 3277000 - Opción 3, o al correo electrónico



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Aseguramos el cumplimiento de las transacciones  
generando integridad y transparencia  
al mercado de capitales colombiano.



## Boletín Normativo de Instructivos Operativos

operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.”

**Artículo Segundo. Vigencia.** El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, es decir desde el 26 de septiembre de 2024.

**CAMILO ARENAS RODRIGUEZ**  
Representante Legal